

*Tribunal Supremo Electoral***ACUERDO NÚMERO 363-2020
EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL****CONSIDERANDO:**

Que la Ley Electoral y de Partidos Políticos, Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas, otorga independencia económica y funcional al Tribunal Supremo Electoral sin supeditación a Organismo alguno del Estado y le asigna, entre otras atribuciones, la elaboración y ejecución de su presupuesto anual;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos en oficio DRH-O-2054-11-2020, de fecha 3 de noviembre del presente año, en seguimiento a lo Acordado por el Pleno de Magistrados en el numeral 4.12 del punto CUARTO del acta número 44-2020, de la sesión de fecha 21 de octubre de 2020, somete a consideración:

- a) Crear el puesto de Coordinador IV -Coordinador de Presupuesto, del Departamento de Presupuesto, plaza número 1054, un salario base mensual de dieciocho mil seiscientos quetzales (Q18,600.00) con cargo a la partida presupuestaria número 2020-11150023-01-10-101-11-011-1054;
- b) Ascender al Licenciado Víctor Guillermo Hernández Cuevas, al puesto de Coordinador IV -Coordinador de Presupuesto- del Departamento de Presupuesto, plaza número 1054, con salario base mensual de dieciocho mil seiscientos quetzales (Q18,600.00) con cargo a la partida presupuestaria número 2020-11150023-01-10-101-11-011-1054 del presupuesto de funcionamiento vigente;
- c) Suprimir el puesto de Jefe (a) II del Departamento de Presupuesto, plaza número 205, siendo procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1.: Crear el puesto de Coordinador IV -Coordinador de Presupuesto- del Departamento de Presupuesto, plaza número 1054, con salario base mensual de dieciocho mil seiscientos quetzales (Q18,600.00), con cargo a la partida presupuestaria número 2020-11150023-01-10-101-11-011-1054, del presupuesto de funcionamiento vigente;;

ARTÍCULO 2.: Ascender a partir de la fecha de toma de posesión, al **LICENCIADO VÍCTOR GUILLERMO HERNÁNDEZ CUEVAS**, al puesto de Coordinador IV -Coordinador de Presupuesto- del Departamento de Presupuesto, plaza número 1054, con salario base mensual de dieciocho mil seiscientos quetzales (Q18,600.00) con cargo a la partida presupuestaria número 2020-11150023-01-10-101-11-011-1054 del presupuesto de funcionamiento vigente;



Tribunal Supremo Electoral

ARTÍCULO 3.: Suprimir el puesto de Jefe (a) II del Departamento de Presupuesto, plaza número 205;

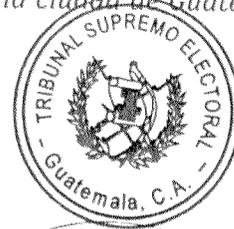
ARTÍCULO 4.: Instruir a las Direcciones de Finanzas y de Recursos Humanos, que efectúen las operaciones presupuestarias y contables correspondientes;

ARTÍCULO 5.: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día cuatro de noviembre de dos mil veinte.

COMUNÍQUESE:

MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Presidente



Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Vocal Segundo

Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero

MSc. Gabriel Vladimiro Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto

Lic. Álvaro Ricardo Cerdón Paredes
Magistrado Suplente

MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General

